



DÍA MUNDIAL DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO

El Ministerio de Trabajo y Economía Social refuerza su compromiso en la lucha contra la siniestralidad laboral

- La OIT recuerda en esta jornada conmemorativa la necesidad de unas prácticas seguras y el papel desarrollado por servicios como la Inspección de Trabajo (ITSS) en el marco de la crisis sanitaria provocada por la Covid19
- La siniestralidad golpea especialmente a los trabajos más precarios, por ello este Ministerio ha propuesto, en el Congreso de los Diputados, un Acuerdo contra la Precariedad
- Durante 2019 se registraron en España un total de 695 fallecimientos, en un cómputo en el que se incluyen personas trabajadoras asalariadas y por cuenta propia, tanto los que han tenido lugar durante la jornada de trabajo como 'in itinere'
- La Inspección de Trabajo, que ha volcado sus recursos en la gestión de la seguridad por el Covid19, ha realizado más de 27.000 actuaciones en este periodo excepcional, en el ámbito de las relaciones laborales, ERTE y prevención de riesgos

28 de abril de 2020.- El Ministerio de Trabajo y Economía Social celebra este año el Día Mundial de la Seguridad y la Salud en el Trabajo, en un contexto de crisis sanitaria, que ha obligado a volcar la práctica totalidad de los recursos de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social (ITSS) en la prevención de los riesgos laborales, derivados de esta crisis sanitaria.

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) celebra esta jornada conmemorativa bajo el lema 'Detengamos la pandemia: la seguridad y salud en el trabajo pueden salvar vidas', incidiendo en la necesidad de prácticas seguras en el ámbito laboral y en el destacado papel de los servicios de seguridad y salud en el trabajo.



En este contexto, el Ministerio de Trabajo y Economía Social ha expresado hoy su “compromiso con unas condiciones y espacios de trabajo seguros” en el convencimiento de que la precariedad está en la base de la mayor parte de los accidentes laborales que se producen en nuestro país, y por ello la ministra de Trabajo y Economía Social, Yolanda Díaz, ha solicitado, en sede parlamentaria, un Acuerdo contra la Precariedad con el resto de las fuerzas políticas.

Siguiendo los dictados de la OIT en la promoción del trabajo decente pero también los objetivos de la Agenda 2030 y el propio programa político de gobierno, el Ministerio de Trabajo ha señalado que “los accidentes laborales, así como la seguridad y la salud en el trabajo, figuran entre las principales preocupaciones de este departamento”, y ha recordado que “la siniestralidad laboral golpea especialmente en aquellos trabajos en condiciones precarias”.

Según datos del Informe de Estadística de accidentes de trabajo, correspondiente al avance de enero a diciembre de 2019, publicado por el Ministerio de Trabajo y Economía Social, en España se declararon 600.622 accidentes de trabajo en 2019 correspondientes al colectivo de personas trabajadoras asalariadas, 517.404 de ellos durante la jornada laboral, y el resto, 83.218, “in itinere” (es decir al ir o volver el trabajador desde su domicilio al centro de trabajo). De los accidentes durante la jornada, 3.449 fueron graves y 475 mortales, lo que supone un descenso respecto del año anterior, un 12% menos, en el que se dieron 540 mortales. La cifra global de fallecidos por accidentes de trabajo, incluidos asalariados y trabajadores por cuenta propia, tanto en jornada de trabajo como ‘in itinere’, se sitúa, durante 2019, en 695 personas, frente a las 717 personas que fallecieron en 2018.